



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DECIMA SESION EXTRAORDINARIA SENADO AÑO 2004

VOL. LII San Juan, Puerto Rico

Martes, 27 de julio de 2004

Núm. 1

A las cuatro y treinta y cuatro minutos de la tarde (4:34 p.m.) de este día, martes, 27 de julio de 2004 el Senado inicia sus trabajos bajo la Senado del señor Eudaldo Báez Galib, Presidente Accidental.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Yasmín Mejías Lugo, Margarita Ostolaza Bey, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Eudaldo Báez Galib, Senado Accidental.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Habiendo quórum, adelante con el Calendario.

(Se hace constar que después del Pase de Lista Inicial entraron a la Sala de Sesiones las señoras Norma Burgos Andújar y Migdalia Padilla Alvelo).

INVOCACION

El licenciado José Ariel Nazario Alvarez, Secretario del Senado, procede con la Invocación.

SR. SECRETARIO: “En aquel tiempo Jesús dejó a la gente y se fue a la casa de los discípulos, se le acercaron a decirle, acláranos la parábola de la cizaña en el campo. El le contestó: El que siembra la buena semilla es el hijo del hombre; el campo es el mundo, la buena semilla son los ciudadanos del Reino, las cizañas son los partidarios del maligno; el enemigo que la siembra es el diablo; la cosecha es el fin del tiempo y los segadores, los ángeles. Lo mismo que si arranca la cizaña y se quema, así será el fin del tiempo. El Hijo del Hombre enviará sus ángeles y arrancará de su reino a todos los corruptores y malvados y los arrojarán al horno encendido, allí será el llanto y el recinchar de dientes. Entonces los justos brillarán como el sol en el Reino de su Padre. El que tenga oídos que oiga.”

Ocupa la Presidencia el señor Antonio J. Fas Alzamora.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se considere en un turno posterior la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente Informe de la Comisión de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos:

De la Comisión de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1954.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se dée por recibido.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resolución del Senado radicada y referida a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del señor José Luis Dalmau Santiago:

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 4589

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar el reconocimiento, el agradecimiento y la felicitación a todos los medios de prensa así como manifestar la adhesión del Senado a las actividades en conmemoración de la Semana de la Prensa del 26 de julio al 1 de agosto de 2004, en particular a los medios de prensa escrita nacionales y del área este del país.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Honorable Sila María Calderón, Gobernadora de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Boletín Administrativo Núm. OE-2004-40, ORDEN EJECUTIVA DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO CONVOCANDO AL SENADO DE PUERTO RICO A LA DECIMA SESION EXTRAORDINARIA EN LA DECIMO CUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-2004-40

ORDEN EJECUTIVA DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO CONVOCANDO AL SENADO DE PUERTO RICO A SESION EXTRAORDINARIA EN LA DECIMO CUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, relativo al Poder Ejecutivo, faculta a la Gobernadora de Puerto Rico, entre otros deberes, funciones y atribuciones, ha convocar a la Asamblea Legislativa a sesión extraordinaria cuando a su juicio los intereses públicos así lo requieran.

POR CUANTO: La consideración del nombramiento del Juez Presidente del Tribunal Supremo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el interés público, requiere acción inmediata del Senado de Puerto Rico.

POR TANTO: YO, SILA M. CALDERÓN, Gobernadora, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente convoco a los miembros del Senado de Puerto Rico para una Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar el martes, 27 de julio de 2004, a las 2:00 p.m., a fin de considerar los siguientes asuntos:

NOMBRAMIENTOS

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy veintiséis de julio de 2004.

(FDO.)
SILA M. CALDERON
GOBERNADORA

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 26 de julio de 2004.

(FDO.)
JOSE M. IZQUIERDO ENCARNACION
SECRETARIO DE ESTADO

CERTIFICACIÓN

Yo, José M. Izquierdo Encarnación, Secretario del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy veintiséis de julio de dos mil cuatro.

(FDO.)
JOSE M. IZQUIERDO ENCARNACION
SECRETARIO DE ESTADO

La Honorable Sila M. Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos del Honorable Federico Hernández Denton, para Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico y de la Honorable Anabelle Rodríguez, para Jueza Asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a la Comisión de Nombramientos.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente para que se dé por leída Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el informe de auditoría núm. DA-05-02 sobre el Departamento de Hacienda, Negociado de Recaudaciones, Colecturía de Rentas Internas de Cataño y de Toa Baja.

De la Honorable Luz Z. Arce Ferrer, Senadora, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 25 al 29 de julio de 2004, ya que estará fuera de Puerto Rico.

De la Honorable Norma Carranza De León, Senadora, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 25 de julio al 1 de agosto de 2004, ya que estará fuera de Puerto Rico.

De la Honorable Miriam J. Ramírez, Senadora, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 25 de julio al 3 de agosto de 2004, ya que estará fuera de Puerto Rico.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente que se dé por leído el resto de los turnos que aparecen en el Orden de los Asuntos del día de Hoy.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: En este turno de Comunicaciones y Trámite Legislativo hay tres comunicaciones de las compañeras Arce Ferrer, Carranza de León y Miriam Ramírez, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 25 al 29; del 25 al día primero; y del 25 al día 3 de agosto, respectivamente. Que se excuse a las tres compañeras.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, que se dé por leído el resto de los turnos que aparecen en el Orden de los Asuntos del día de hoy.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

MOCIONES

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Orlando Parga.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente, para hacer una moción, tomando en consideración, el hecho de que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se reúne en Sesión Extraordinaria en el natalicio del doctor José Celso Barbosa, que fue uno de los más ilustres miembros en los orígenes de este Senado, se apruebe la moción de reconocimiento y de tributo a la memoria de ese ilustre puertorriqueño, miembro que fuera del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Rafael Irizarry.

SR. IRIZARRY CRUZ: Vamos a presentar una moción de pésame al Pueblo de Puerto Rico y a los familiares ...

SR. PRESIDENTE: Yo pensaba que iba a abonar a la moción del compañero Parga.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, no hay objeción a la moción del compañero Parga.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción, aprobada la moción del compañero Parga. La Presidencia reconoce ahora al compañero Rafael Irizarry.

SR. IRIZARRY CRUZ: Vamos a presentar una moción de pésame a todos los deportistas y al Pueblo de Puerto Rico, por el triste fallecimiento de una de las glorias del deporte puertorriqueño en el béisbol, tanto como jugador de Grandes Ligas en diferentes equipos, como en Puerto Rico, que jugó con los Cangrejeros de Santurce y posteriormente terminó en 29 temporadas y terminó con Bayamón. Rubén Gómez fue una gloria del deporte. Fue un ejemplo vivo de un gran ciudadano y habiendo fallecido a la edad de 77 años, este Senado, solicito que se una al pésame del Pueblo de Puerto Rico en el triste fallecimiento de Rubén Gómez, conocido como “el divino loco”. Un gran exponente del

deporte del béisbol y un gran lanzador de Grandes Ligas, habiéndose destacado con los Gigantes de Nueva York en la temporada de 1954, que llevó a ganar el Torneo de la Serie Mundial. Que descanse en paz, Rubén Gómez.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: No sé si el compañero lo mencionó, pero fue el primer puertorriqueño en ganar un partido en las Grandes Ligas como lanzador en el 1954, y queremos unirnos a la moción del compañero.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Roberto Vigoreaux.

SR. VIGOREAUX LORENZANA: Gracias, señor Presidente, quería añadirme también, y quizás hacer el planteamiento a nombre de los demás compañeros de la Delegación. Hoy leyendo la información sobre “el divino loco”, quien fue gran amigo de nuestra familia. Me estuvo curioso leer de los incidentes de su carrera, envolvieron pelotazos a peloteros. Y me estuvo curioso que unas de las reseñas se menciona que le dio un pelotazo a un bateador, el bateador probablemente perdió su compostura en ese momento, en base al golpe que le dio Rubén y se abalanzó sobre él, obviamente para agredirlo físicamente, lo cual el gran Rubén contestó dándole otro pelotazo. Así que, simplemente es una anécdota más de un gran, no tan sólo un gran deportista, y este comentario lo hago en son de broma, pero también fue un gran ser humano. Y siempre ayudó a muchos jóvenes que querían seguir en sus pasos en el deporte. Así que nos unimos también a la pena que embarga al Pueblo de Puerto Rico ante la muerte de Núm. 22, Rubén Gómez.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Orlando Parga.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente, para solicitar se unan los votos de nuestra Delegación a esa moción, y a la vez, expresar que no me opongo a que se unan los votos de la Mayoría Parlamentaria a la moción que yo presentara.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Juan Cancel

SR. CANCEL ALEGRÍA: Señor Presidente, estábamos de pie solicitando la palabra del señor compañero Senador, precisamente, para hacer la moción a los fines que se enmiende la moción presentada por el compañero senador Rafi Irizarry y que se incluya a toda la Delegación del Partido de Mayoría, al igual que todos los compañeros senadores del Senado, ya que esto es una pérdida del pueblo puertorriqueño y no de un partido político u otro de una Delegación Mayoritaria y una Delegación de Minoría de este Augusto Cuerpo.

SR. IRIZARRY CRUZ: No tenemos objeción a la petición hecha, tanto por el senador Cancel Alegría, también por las expresiones del senador Parga, a los efectos de que siendo eso una pérdida del Pueblo de Puerto Rico, la Delegación de Mayoría, tanto de Mayoría como de Minoría, se unan en este momento de dolor que nos aqueja por la pérdida de este gran ser humano.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción a que se unan a todos los compañeros Senadores, así se acuerda. ¿Alguna objeción a la moción? No habiendo objeción, aprobada la moción.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Angel Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ OTERO: Señor Presidente, quiero aprovechar este turno, para que se envíe un mensaje de condolencia a la familia Reyes del barrio Palomas de Comerío, por la lamentable y sensible pérdida del señor Manuel Reyes, líder cívico conocido en todo el pueblo de Comerío, que copia de esta moción de condolencia sea referida o tramitada a nuestra oficina, para así darle curso y hacerla llegar a la familia.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. CANCEL ALEGRÍA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Juan Cancel Alegría.

SR. CANCEL ALEGRÍA: Señor Presidente, el pasado 25 de julio se conmemoró el 52 aniversario del establecimiento de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. En dichos actos se dedicaron a la memoria del ex Alcalde de la Ciudad Señorial de Ponce, honorable Rafael Cordero Santiago. Quisiéramos, en este momento, hacer una moción a los efectos de que estos Cuerpos se solidaricen con dicha expresión de agradecimiento, por lo que fuera labor realizada por el ex Alcalde en los actos de la conmemoración de nuestra Constitución y que se le haga llegar copia de esta Moción a nombre de todos los Senadores que componen este Augusto Cuerpo a la viuda del ex Alcalde Cordero Santiago, a la señora Madelyn Velázquez.

SR. PRESIDENTE: A la moción al asunto de solidarizarse con la dedicatoria que le hizo el Gobierno de parte del Senado, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción.

SR. IRIZARRY CRUZ: Señor Presidente, en este turno de mociones no puedo dejar pasar la agonía el pueblo de Mayagüez, totalmente, en este momento que uno de sus hijos predilectos, doctor Carlos Ramírez, amigo nuestro, amigo de la Presidencia y amigo de todos, está desaparecido en un sector de La Mona. Y desde el pasado viernes, tanto el pueblo de Mayagüez como la población del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, que él es profesor, así como su queridísima familia, residencia en Mansiones de España, están en una búsqueda, que hasta ahora ha sido infructuosa para dar con el paradero del doctor Carlos Ramírez, quien fue allí con una serie de galenos a La Mona y se separó por unos minutos y aparentemente pues se perdió. Y la moción es a los efectos de que solicitamos del Dios Todopoderoso, pues ponga sus manos en este caso y que se encuentre vivo al doctor Carlos Ramírez, el cual es una persona que es un psicólogo, un gran ciudadano y que merece una oportunidad para seguir conviviendo con nosotros y que no pase nada que tenga que afectar su vida. Así que el ruego es, la moción es que este Senado se una en este momento al dolor que agobia a la familia del doctor Carlos Ramírez, y que roguemos que se le encuentre y que lo encuentren vivo.

SR. PRESIDENTE: La moción es, entiende la Presidencia, a los efectos de los mejores deseos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para que el doctor Carlos Ramírez sea encontrado con vida y se une a los sentimientos que embargan a su familia en estos momentos. ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Orlando Parga.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente, tuve la intención de pararme para solidarizarme con la moción presentada por el compañero Cancel, independientemente de diferencias ideológicas y de que se trataba del acto conmemorativo del Estado Libre Asociado. Si comulgamos con la dedicatoria que se le hizo a la memoria del Alcalde fenecido, José “Churumba” Cordero, y quiero aprovechar la oportunidad para, igualmente, hacer moción para que el Senado de Puerto Rico exprese su alegría y su júbilo por el restablecimiento en la salud del ex Alcalde de Bayamón, Ramón Luis Rivera, a quien precisamente se le dedicaron, en el día de hoy, los actos conmemorativos del Natalicio del doctor José Celso Barbosa.

SR. PRESIDENTE: A lo primero planteado por el compañero Parga no es necesario actuar, puesto que el compañero Juan Cancel había hecho una moción a nombre de todos los Senadores que componen el Senado con relación al Alcalde fenecido “Churumba” Cordero. Con relación a la moción de pronta alegría y restablecimiento de Ramón Luis Rivera, ex Alcalde de Bayamón, a quien se le dedicó las actividades de hoy. ¿Hay alguna objeción?

SR. DALMAU SANTIAGO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda. La Presidencia se une a la moción del compañero por el regocijo de recuperación del ex Alcalde de Bayamón.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para presentar moción proponiendo que este algo Cuerpo envíe sus condolencias a la licenciada Ileana Pacheco de Fas, esposa de nuestro Presidente, y a su familia con su motivo del fallecimiento de su tía doña Juanita Pacheco Ascencio. Le deseamos mucha fortaleza en este momento difícil a toda la familia Pacheco.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Agradezco al señor Portavoz y a los compañeros por esa moción de pésame a mi querida esposa quien perdió a su única tía paterna en la noche de ayer.

Adelante con otro asunto.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que el Pase de Lista Inicial constituya el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Inclúyase, también por haber entrado al Hemiciclo posterior al Pase de Lista Inicial, a los senadores Pablo Lafontaine, Norma Burgos y Migdalia Padilla. Estaba en el Pase de Lista Inicial, el compañero Orlando Parga, entiendo, y estaban los de la Mayoría Parlamentaria. Si eso es así, pues aprobada la moción.

SR. DALMAU SANTIAGO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta este próximo jueves, 29 de julio de 2004 a la una de la tarde (1:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta el próximo jueves 29 de julio de 2004 a la una de la tarde (1:00 p.m.).